

## **Propuesta Servicio de orientación académica y profesional a alumnos de hostelería y turismo del Centro de Cualificación Turística para el año 2022**

El Centro de Cualificación Turística (CCT) centro de formación propiedad del ITREM, tiene como principal misión la formación y cualificación de aquellos profesionales del sector de la Hostelería y del Turismo que quieran acceder por primera vez a este mercado laboral o que ya estén trabajando en el mismo y deseen potenciar una mayor tecnificación de su profesión. El CCT desarrolla su actividad mediante la realización de un completo programa de cursos de formación.

Dentro de las líneas estratégicas del CCT se incluye el servicio de Orientación Académica y Profesional para los alumnos del centro, tanto para los que están realizando alguno de las acciones formativas en curso, como para los que ya los han finalizado. Este servicio se fundamenta principalmente en la mejora de la empleabilidad del sector turístico, como una medida de asistencia técnica de apoyo a la inserción laboral de los alumnos.

La orientación profesional dirigida al alumnado del Centro de Cualificación Turística de Murcia, con una trayectoria ya asentada, mediante entrevistas personalizadas de orientación profesional y atención on-line, está considerada como una de las principales medidas utilizadas por las administraciones públicas, para mejorar la inserción laboral y promover el ajuste entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo.

Los principales beneficios sociales de una adecuada política de orientación profesional son:

- 1.- Prevenir el abandono educativo.
- 2.- Mejorar la motivación del alumnado y el rendimiento académico.
- 3.- Centrar el nivel de expectativas de los alumnos y sus familias.
- 4.- Promover en el alumnado una actitud proactiva de búsqueda y anticipación.
- 5.- Proporcionar conocimientos y habilidades para la búsqueda de empleo, mejorando su inserción laboral y la empleabilidad efectiva.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita presupuesto para los siguientes servicios:

1. Charlas informativas sobre los servicios del departamento
2. Orientación profesional y académica
3. Uso de herramientas digitales para la búsqueda de empleo.
4. Servicio de diagnóstico profesional individualizado

- Asesoramiento en técnicas de búsqueda de empleo y su uso (recursos a emplear, carta de presentación, currículum vitae, pautas para la entrevista de selección, etc.).
  - Información sobre itinerarios de inserción laboral.
  - Información sobre becas, ayudas, subvenciones y contratos.
  - Información sobre la situación del mercado laboral y sobre empresas del sector turístico.
  - Asesoramiento sobre distintas ofertas de trabajo y anuncios de ofertas.
  - Información sobre los Servicios Públicos de Empleo y el Servicio Regional de Empleo y Formación.
  - Promoción de las actividades que desarrolla el CCT.
5. Seguimiento de la bolsa de empleo del CCT

El servicio de orientación académica y profesional consistirá en la asistencia técnica presencial en el Centro de cualificación Turística (o en aquellos lugares donde se desarrollen las acciones formativas descentralizadas) de un orientador laboral el cual desarrollará las tareas enumeradas y cuyos destinatarios serán los futuros, actuales y antiguos alumnos del CCT, así como empresas del sector turístico que hayan cursado acciones formativas de más de 90 horas.

El servicio se llevará a cabo durante un mínimo de 8 horas semanales, excluidos los periodos no lectivos de Semana Santa, Fiestas de Primavera, verano (del 15 de julio al 19 de septiembre) y navidad.

El inicio del servicio será 1 de febrero y finalizará 23 de diciembre.

La planificación del horario se concertará previamente y dependerá de la actividad del centro, generalmente divididas en dos jornadas que podrán ser de mañana o tarde.

Detalle de horas: 7 horas semanales en modalidad presencial repartidas en 2 jornadas y 1 hora en modalidad online.

Duración del servicio: 36 semanas de 8 horas semanales, hacen un total de 288 horas.

Todo el trabajo realizado se plasmará en informes a entregar de forma mensual.

Los criterios de valoración que servirán de base para la adjudicación de la oferta son los siguientes:

**Propuesta técnica 60 %**

**Propuesta económica 40%**

En la propuesta técnica debía detallarse la metodología y organización que propone adoptar el ofertante para la llevar a cabo los objetivos marcados en los servicios solicitados.

De este modo, se valora la organización e innovación del servicio, la planificación del asesoramiento individual del alumnado, el contenido de los talleres y charlas específicas dirigidas a los beneficiarios del servicio, etc...

Se valorará las mejoras consistentes en la ampliación del número de horas del servicio.

Requisitos mínimos requeridos al personal técnico que vaya a prestar el servicio.

Estar en posesión de alguno de las siguientes titulaciones:

Titulado Universitario Superior o de Grado Medio en Carreras Universitarias de la rama de las Ciencias Sociales relacionadas con la empresa y/o el mundo del trabajo.

Tener una experiencia profesional mínima en servicios de orientación académico/laboral de al menos 3 años.

Una vez baremados todos los criterios, el Centro de Cualificación Turística podrá invitar a los presentados a mejorar su propuesta económica, o a ratificarse en la ya aportada mediante entrevista en las instalaciones del Centro de Cualificación Turística.

El presente contrato comenzará a surtir efecto desde la fecha de formalización, y finalizará el 31 de diciembre de 2022, sin posibilidad de prórroga.

Se fija como presupuesto máximo de licitación la cantidad de siete mil novecientos euros, (7.900,00 €) IVA excluido. La partida correspondiente al IVA al tipo actual del 21% asciende a dos mil cien euros (2.100,00€), lo que supondría un total de diez mil euros (10.000,00 €).

El plazo de presentación de propuestas finalizará el próximo 20 de enero, a las 10:00 horas, y deberá presentarse contestando a este correo, indicando en la misma nuestros datos:

Instituto de Turismo de la Región de Murcia  
Avda. Juana Jugán, nº 2,

30006 Murcia

NIF: Q-3000763-G

Rogamos nos indique, si no estuviera interesado, igualmente contestando a este correo.